



Alcaldía de Montería

# ANÁLISIS DEL SECTOR

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 - 16 / 7910720 / Montería, Córdoba  
[www.monteria.gov.co](http://www.monteria.gov.co)



## Alcaldía de Montería

### ESTUDIO DEL SECTOR

#### CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

#### A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.
2. Técnico
3. Legal o Regulatorio

#### B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.
  - 1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

#### C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

#### D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. ANÁLISIS: DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16.



## Alcaldía de Montería

### ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Alcaldía de Montería, con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

- A. Aspectos Generales
- B. Estudio de la Oferta
- C. Estudio de la Demanda
- D. Valor Estimado del Contrato
- E. Análisis: decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.16.

### OBJETO

CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

### CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. [www.colombiacompra.gov.co/clasificacion](http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion), el objeto a contratar se encuentra codificado hasta el tercer nivel, así:

CLASIFICACION UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
801116	(F) Servicios	(80) Servicio de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal

### SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en [https://es.wikipedia.org/wiki/Sector\\_servicios](https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)

### A. ASPECTOS GENERALES

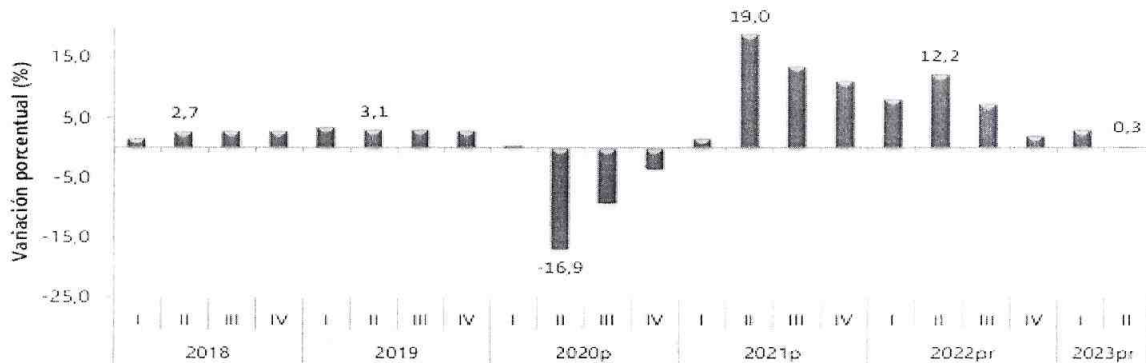
En Colombia, como en la mayoría de los países de la región, la consultoría es asociada usualmente a tercerizaciones y asesorías operativas; desde esta perspectiva, históricamente, el aporte de este sector productivo al desarrollo nacional ha sido subestimado. La realidad es que, en nuestro país, el 99,9 por ciento de las organizaciones empresariales es micro, pequeñas y medianas empresas, que usualmente producen y venden sus productos en mercados competitivos con un markup reducido (diferencia entre el costo marginal de producción y el precio de venta). Se trata de firmas que no tienen un alto poder de mercado y que, por



## Alcaldía de Montería

# Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2018-I / 2023<sup>pr</sup>-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%

Gobierno de la **GENTE**



## Alcaldía de Montería

tanto, no generan grandes excedentes económicos que les permitan focalizar recursos en el mejoramiento de sus productos y su estructura productiva con la velocidad que el mercado lo requiere.

La consultoría empresarial y gubernamental de calidad desempeña un papel crucial en la evolución competitiva del país. Las investigaciones desarrolladas por universidades como Georgia Tech y Notre Dame sugieren sólidos indicios acerca de los efectos positivos directos e indirectos (spillovers), sobre la industria y el Estado, generados por un sector sólido que integran la empresa, el gobierno y la academia, a través del desarrollo de consultorías sustentadas en ciencia aplicada y que funge como una división tercerizada de investigación, mejoramiento y desarrollo adjunta al sector productivo. Para nadie es un secreto que la evolución del aparato público en países como Colombia está explicada, en buena medida, por el desarrollo de consultoría de calidad.

Si se considera el hecho de que el gobierno procede con un enfoque cortoplacista, tiene un énfasis eminentemente operativo, y que no tiene la capacidad para focalizar sus recursos humanos y técnicos en procesos de investigación y evolución sostenidos; se puede concluir que sin consultoría no sería posible el mejoramiento del aparato gubernamental. Adicionalmente, se trata de un sector que tiene la capacidad de absorber una porción considerable de capital humano altamente especializado de este país. De acuerdo con cifras reportadas por el Observatorio Laboral, en el último decenio se han entregado más títulos de maestría y doctorado que en los 50 años previos y buena parte de estos posgraduados trabaja actualmente en firmas de consultoría y centros de investigación. En el plano internacional, la consultoría es considerada un negocio de grandes cifras; es un negocio en el que las 4 firmas más grandes del mercado (The Big 4: Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC) reportan ingresos anuales cercanos al billón de dólares y en el que compiten firmas que muestran procesos de crecimiento interesantes, como el de TATA Consultancy, que en el 2012 reportó un aumento en las utilidades de 14,8 por ciento y logró superar la barrera de facturación de los 10.000 millones de dólares.

El sector de la consultoría en Colombia está muy lejos del nivel de desarrollo requerido por un país catalogado por Kennedy Consulting Research and Advisory como el cuarto mercado más importante de la región, por delante de Argentina, con un prospecto de crecimiento de cientos de millones de dólares. En la oferta de consultoría colombiana predominan las micro y pequeñas empresas; se trata de un escenario liderado por The Big 4 en el marco de una participación de mercado que no supera el 30 por ciento; el 70 por ciento restante está distribuido en un número de firmas, centros de investigación e independientes cuyo número se estima entre 10.000 y 15.000. En esencia, se trata de un mercado altamente atomizado, dominado por la consultoría jurídica, en el que, salvo contadas excepciones, la internacionalización y el crecimiento empresarial son prácticas poco comunes. Aunque la oferta colombiana es competitiva en el escenario de los países de la región y de Centroamérica, estas oportunidades permanecen inexploradas debido a que los altos costos de incursionar en esos mercados resultan infranqueables para muchas firmas interesadas en exportar sus servicios. Teniendo en cuenta estas apreciaciones, es crucial que el país caracterice a la consultoría como un sector de clase mundial e inicie un proceso de transformación productiva que lo fortalezca, multiplique su crecimiento y eleve la calidad de sus servicios. Sin embargo, el primer elemento en el que debe trabajarse es en la organización de las firmas consultoras mediante la conformación de una agremiación que respalde de manera decidida esta iniciativa. Los beneficios económicos y sociales de esta medida serán notables, sin duda acelerarán el proceso de evolución productiva del país, y mejorarán la eficiencia y eficacia del gobierno en todas sus dimensiones.

### 1. Económico.



## Alcaldía de Montería

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>PR</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>PR</sup> -II / 2022 <sup>PR</sup> -II	2023 <sup>PR</sup> -I / 2022 <sup>PR</sup>	2023 <sup>PR</sup> -II / 2023 <sup>PR</sup> -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	12,2	15,5	-2,2
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>0,3</b>	<b>1,6</b>	<b>-1,0</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>PR</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>PR</sup> -II / 2022 <sup>PR</sup> -II	2023 <sup>PR</sup> -I / 2022 <sup>PR</sup>	2023 <sup>PR</sup> -II / 2023 <sup>PR</sup> -I
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,0	-0,8	0,5
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>-3,2</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,9</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

Gobierno de La **GENTE**



## Alcaldía de Montería

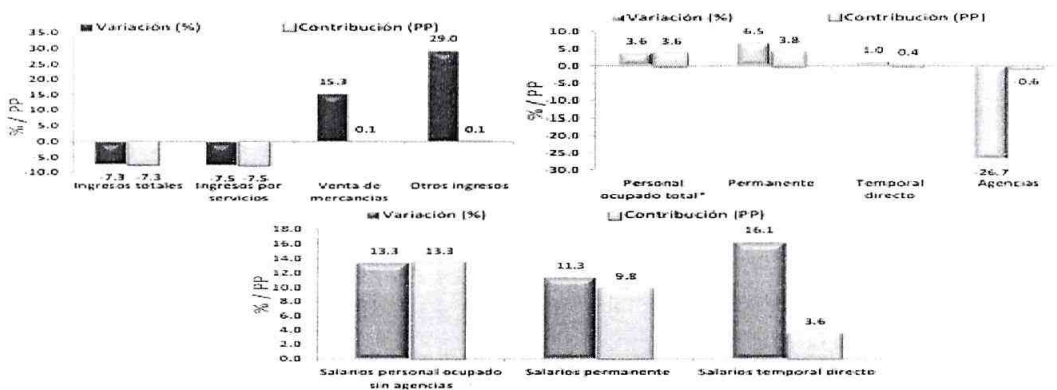
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

En junio de 2023, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 7,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 3,6% y los salarios registraron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022.

**Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades profesionales científicas y técnicas Total nacional Junio 2023<sup>P</sup>**



Fuente: DANE – EMS

En comparación con el mismo mes de 2022, en junio de 2023 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 7,3%, que se explica por una disminución de 7,5% en los ingresos por servicios. Por su parte, se presentó un incremento de 15,3% en la venta de mercancías y de 29,0% en otros ingresos operacionales. En junio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 3,6%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 6,5% en el personal permanente y de 1,0% en el personal temporal directo. Por su parte, se presentó una disminución de 26,7% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en junio de 2023 presentaron un aumento de 13,3%, en comparación con junio de 2022, que se explica por el incremento de 11,3% en los salarios del personal permanente y de 16,1% en los salarios del personal temporal directo.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>Pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>-0,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,8</b>

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Administración pública, salud y defensa

Gobierno de La **GENTE**



## Alcaldía de Montería

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

Tabla 12. Administración pública y defensa<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>pr</sup> -II / 2022 <sup>pr</sup> -II	2023 <sup>pr</sup> / 2022 <sup>pr</sup>	2023 <sup>pr</sup> -II / 2023 <sup>pr</sup> -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
<b>Administración pública y defensa<sup>1</sup></b>	<b>4,5</b>	<b>3,2</b>	<b>3,4</b>

Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

### Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 15,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,2%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,6%.



## Alcaldía de Montería

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>pr</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>pr</sup> -II / 2022 <sup>pr</sup> -II	2023 <sup>pr</sup> / 2022 <sup>pr</sup>	2023 <sup>pr</sup> -II / 2023 <sup>pr</sup> -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	15,6	18,2	-0,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores <sup>3</sup>	-3,7	2,5	0,6
<b>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades<sup>1</sup></b>	<b>12,2</b>	<b>15,5</b>	<b>-2,2</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>pr</sup>

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>pr</sup> -II / 2022 <sup>pr</sup> -II	2023 <sup>pr</sup> / 2022 <sup>pr</sup>	2023 <sup>pr</sup> -II / 2023 <sup>pr</sup> -I
Gasto de consumo final <sup>2</sup>	1,0	1,8	2,3
Formación bruta de capital <sup>3</sup>	-24,0	-15,5	1,8
Exportaciones	2,4	2,5	2,6
Importaciones	-14,5	-11,0	7,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.



## Alcaldía de Montería

Tabla 15. Gasto de consumo final  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>Pr</sup>

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I
Gasto de consumo final individual de los hogares <sup>2</sup>	0,7	1,9	-0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	2,5	1,1	5,3
<b>Gasto de consumo final</b>	<b>1,0</b>	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

### Formación bruta de capital

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital<sup>1</sup>  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>Pr</sup>

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I
Formación bruta de capital fijo	-7,8	-4,2	5,3
<b>Formación bruta de capital<sup>1</sup></b>	<b>-24,0</b>	<b>-15,5</b>	<b>-13,8</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

### Exportaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>Pr</sup>

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I
<b>Exportaciones</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

### Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.



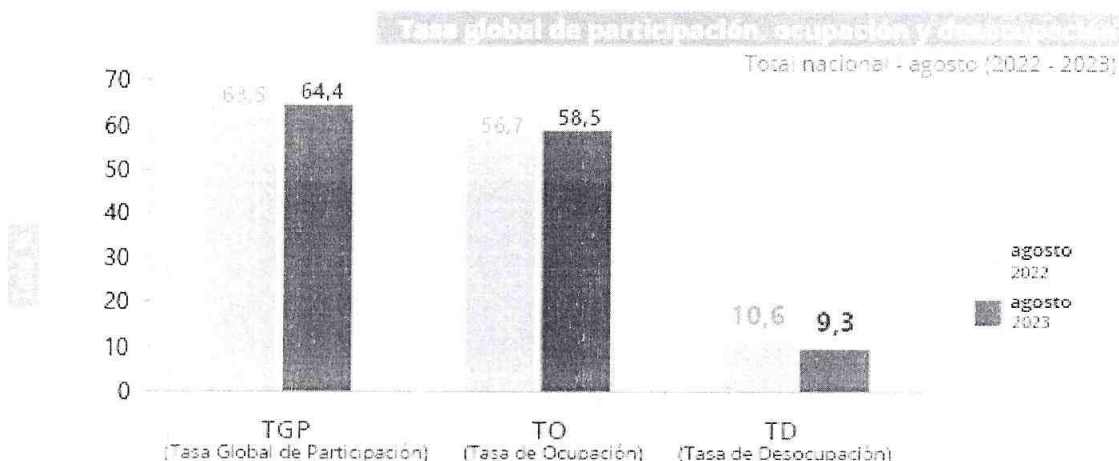
## Alcaldía de Montería

Tabla 18. Importaciones  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Segundo trimestre 2023<sup>Pr</sup>

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2022 <sup>Pr</sup> -II	2023 <sup>Pr</sup> / 2022 <sup>Pr</sup>	2023 <sup>Pr</sup> -II / 2023 <sup>Pr</sup> -I
Importaciones	-14,5	-11,0	-7,6

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).



Fuente: DANE

En agosto de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (65,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (58,1%).

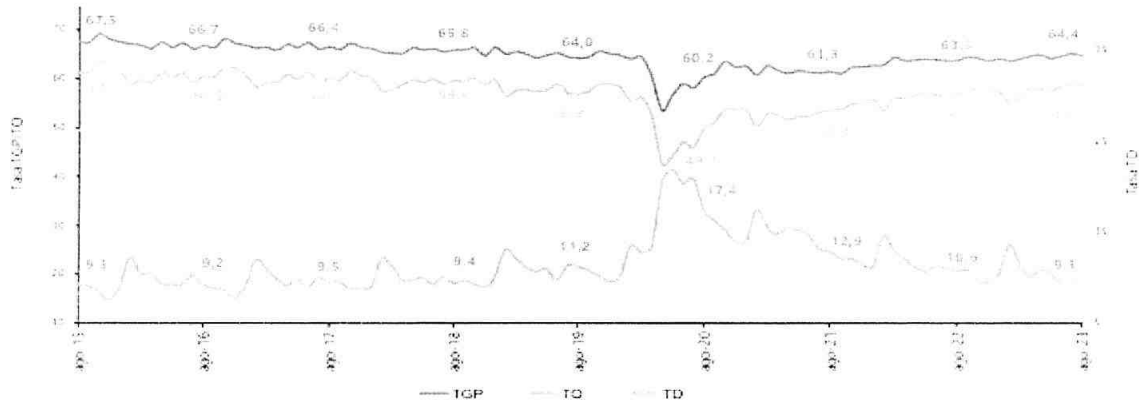


Alcaldía de Montería

# Principales indicadores del mercado laboral

## Agosto de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación  
Total nacional  
Agosto (2015 - 2023)

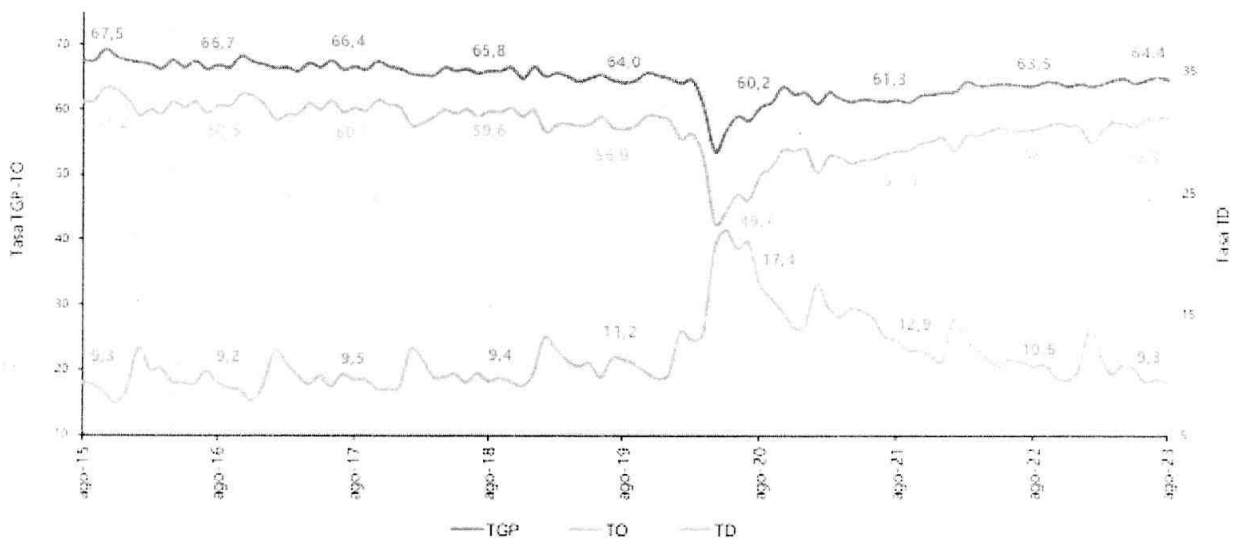


Fuente: DANE, GEIH

### Total, nacional mensual

Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación  
Total nacional  
Agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

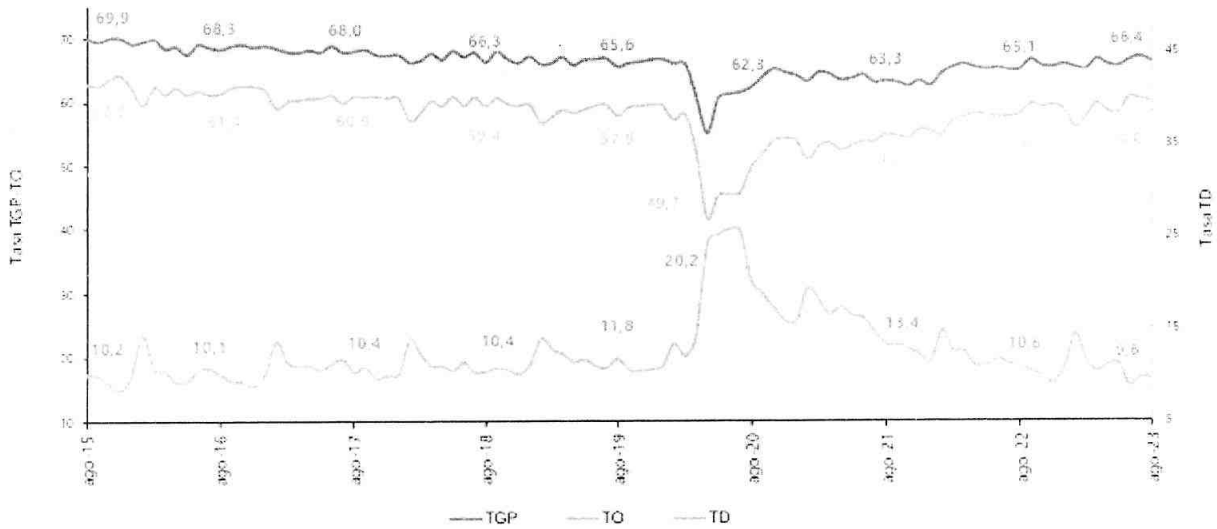
Gobierno de la **GENTE**



## Alcaldía de Montería

En agosto de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (65,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (58,1%).

**Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Agosto (2015 - 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

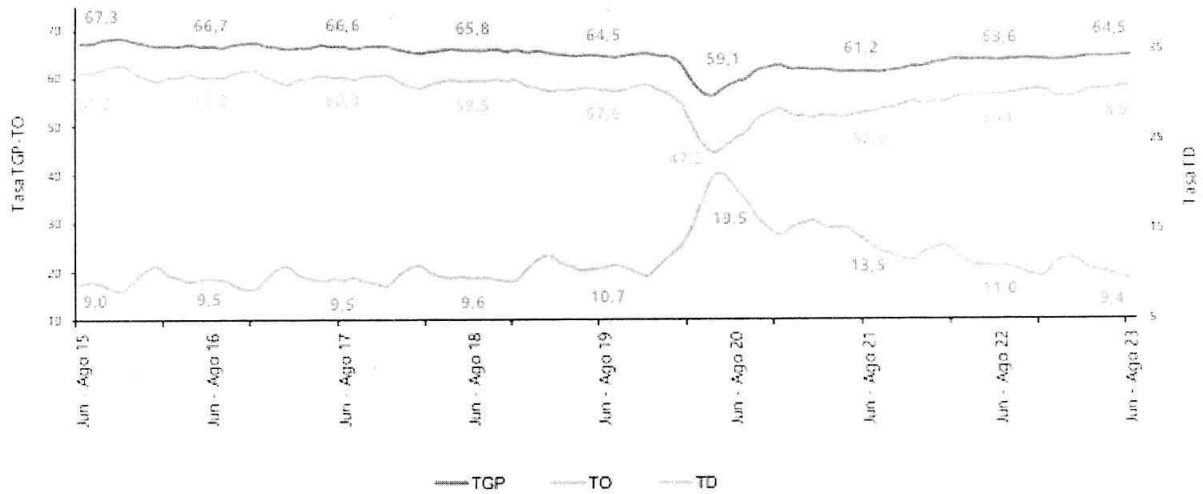
### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto de 2023 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (56,6%).



## Alcaldía de Montería

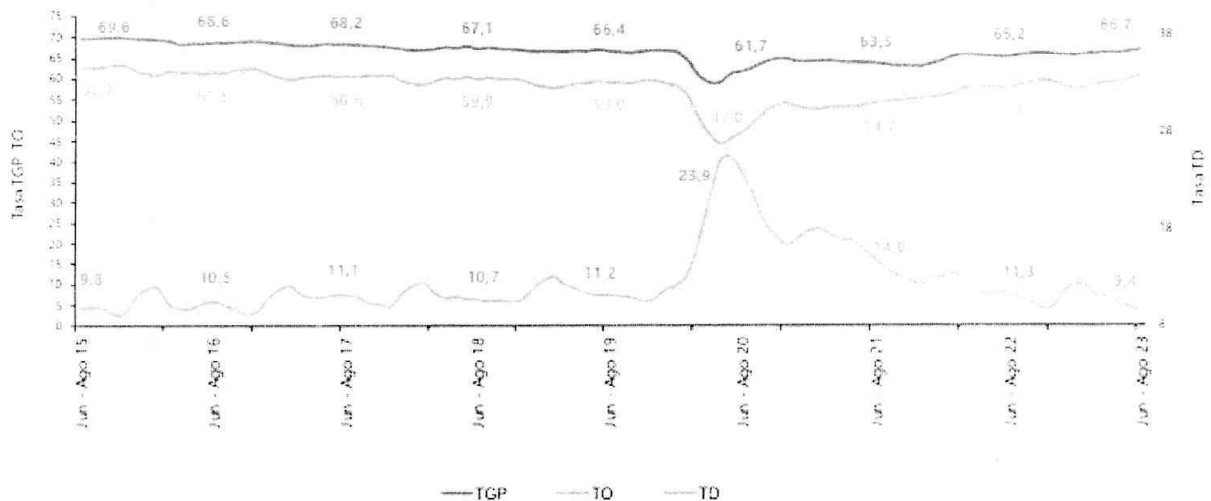
Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación  
Total nacional  
Junio - agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre móvil junio - agosto de 2023, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,4%, lo que representó un aumento de 2,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil junio - agosto de 2022 (57,8%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desocupación  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Junio - agosto (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron



## Alcaldía de Montería

Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\*

Total nacional  
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Agosto 2022	Agosto 2023			
<b>Población ocupada</b>	22.160	23.161	100	1.001	
Industrias manufactureras	2.239	2.445	10,1	206	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.769	2.953	12,8	184	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.373	14,1	238	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.683	7,3	167	0,8
Actividades inmobiliarias	237	368	1,1	131	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.833	1.958	8,5	126	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.806	1.895	8,2	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.529	1.609	6,9	80	0,4
Información y comunicaciones	372	422	1,8	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	399	436	1,9	36	0,2
Construcción	1.667	1.675	7,5	8	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	588	512	2,2	-75	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.931	17,0	-139	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según posición ocupacional

En agosto de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional\*

Total nacional  
Agosto (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Agosto 2022	Agosto 2023			
<b>Población ocupada</b>	22.160	23.161	100	1.001	
Obrero, empleado particular	9.459	9.954	43,0	495	2,2
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.659	41,7	196	0,9
Jornalero o Peón	599	748	3,2	149	0,7
Empleado doméstico	624	722	3,1	98	0,4
Trabajador familiar sin remuneración	359	416	1,8	57	0,3
Patrón o empleador	671	711	3,1	40	0,2
Obrero, empleado del gobierno	959	942	4,1	-17	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

### Ranking de ciudades según tasa de desempleo

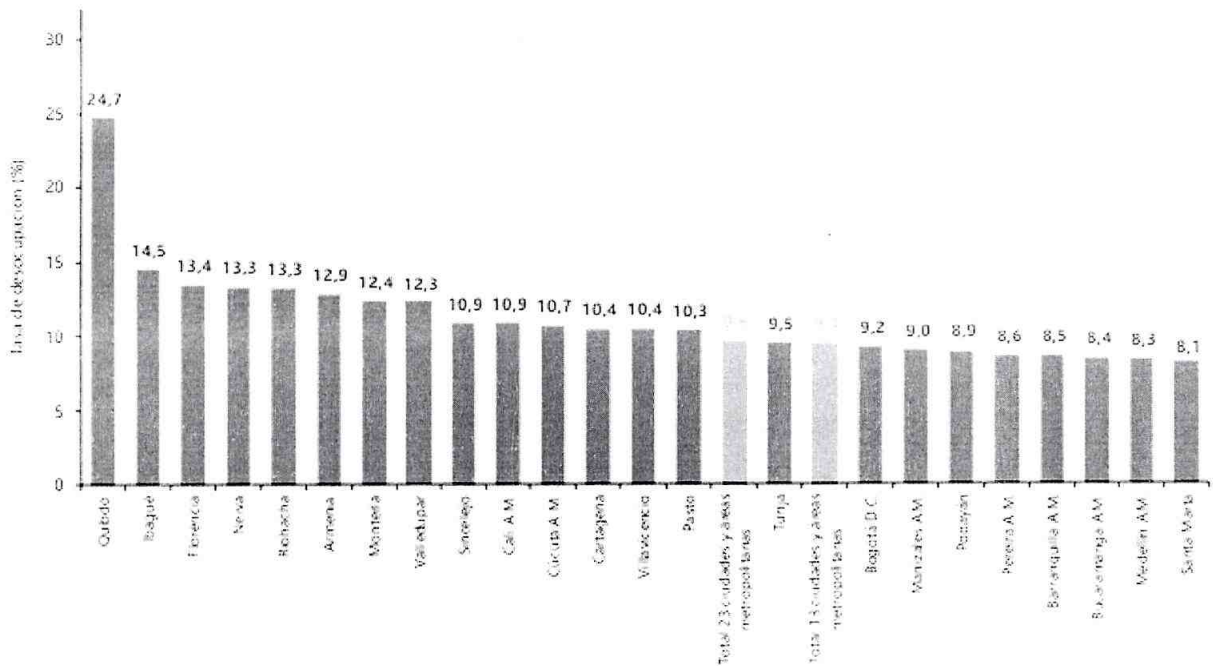
Para el trimestre móvil junio – agosto 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,7%), Ibagué (14,5%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (8,1%), Medellín A.M. (8,3%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).

Gobierno de La **GE** **TE**



## Alcaldía de Montería

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades  
23 ciudades y áreas metropolitanas  
Junio - agosto 2023



### Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

#### Total, nacional

Para agosto de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.086 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%), y Estudiando (25,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Total nacional  
Agosto (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	14.266	14.086	100,0	-181	
Oficios del Hogar	7.755	7.603	54,0	-152	-1,1
Otros	2.953	2.925	20,8	29	-0,2
Estudiando	3.558	3.558	25,3	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

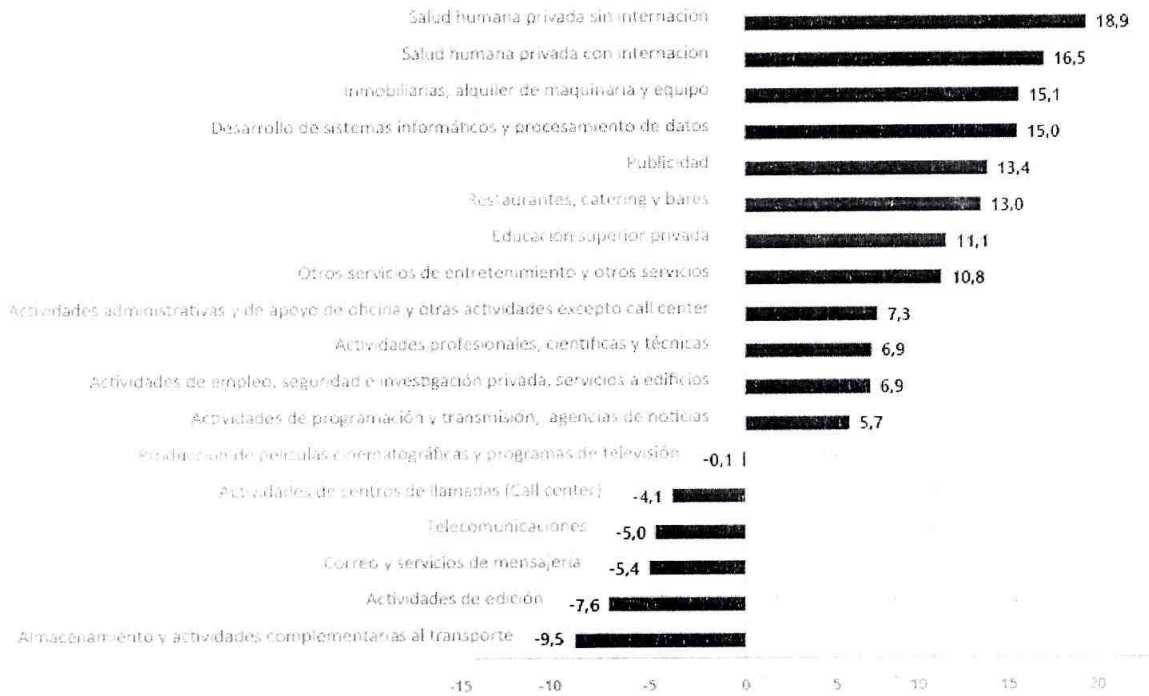


## Alcaldía de Montería

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.

(E/S) Encuesta Mensual de Servicios

Variación anual de los ingresos nominales - Total nacional (agosto 2023/ agosto 2022)



Fuente: DANE \*Cifra provisional



## Alcaldía de Montería

# 1. Evolución general de los subsectores de servicios

## 1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Agosto 2023<sup>P</sup> / agosto 2022**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (%)	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-9,5	-10,6	-0,1	1,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,4	-4,9	0,0	-0,5
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	13,0	12,2	0,5	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-7,6	-5,0	-2,9	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-7,7	7,9	-0,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	5,0	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-1,2	-3,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,0	15,9	1,2	-0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	15,0	-0,4	0,6
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	6,8	0,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	13,4	13,2	0,0	0,1
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,9	6,8	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-4,1	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,3	8,7	-0,4	-1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,1	10,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,5	17,0	-0,4	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,9	18,8	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,8	9,1	0,4	1,3

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### 1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Agosto 2023<sup>P</sup> / agosto 2022

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total		Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	2,6	-1,1	-1,7	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,7	-1,9	-4,6	-4,2	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,8	3,3	1,1	-0,6	--	
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-4,3	-4,7	-0,9	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,5	10,8	3,9	0,8	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,8	0,9	1,9	3,0	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,7	-6,4	-1,9	-1,4	--	
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,7	0,3	-0,6	--	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,5	3,7	-0,5	0,3	--	
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	4,3	-1,6	0,3	--	
M	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Publicidad	4,0	2,5	2,4	-0,9	--	
N	Clase 8220	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,5	0,1	-2,4	0,5	-4,6	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	5,1	-9,5	-1,2	--	
N	Grupo 854	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,1	-0,3	1,7	-1,3	--	
P	Clase 8610	Educación superior privada	0,5	0,3	0,3	0,0	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	2,9	2,5	0,3	--	
Q	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Salud humana privada sin internación	3,1	2,5	0,6	0,0	--	
S		Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,2	1,3	2,4	-0,5	--	

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### 1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2022.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
Agosto 2023<sup>P</sup> / agosto 2022

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.	Personal ocupado sin	Permanente	Temporal	Misión**	
				agencias <sup>S</sup>				directo
				Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		13,7	12,4	1,3	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		15,4	6,8	8,7	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		12,8	8,8	4,0	--	
J	División 58	Actividades de edición		12,2	12,1	0,1	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		0,2	-1,4	1,6	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		11,4	7,3	4,2	--	
J	División 61	Telecomunicaciones		18,4	17,1	1,3	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		15,6	15,2	0,4	--	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		11,5	10,3	1,2	--	
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas		11,4	10,6	0,8	--	
M	División 74	Publicidad		10,4	8,4	2,0	--	
N	Clase 7310	Publicidad		10,4	8,4	2,0	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		17,7	4,1	7,5	6,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		10,8	13,9	-3,1	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center		11,9	4,5	7,4	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada		10,3	4,7	4,5	1,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		15,1	10,4	4,7	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		10,2	7,9	2,2	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		16,0	9,7	6,3	--	

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### 1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

**Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**

Enero - agosto 2023<sup>P</sup> / enero - agosto 2022

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	2,1	14,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,6	-6,8	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,6	4,3	11,4
J	División 58	Actividades de edición	-2,2	-5,5	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	30,6	15,3	5,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,5	5,0	9,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,6	-8,3	17,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,2	1,4	17,3
LN	Sección L, División 68	Sección N.			
LN	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	20,6	2,2	12,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,4	3,9	14,2
M	Clase 7310	Publicidad	12,8	5,0	12,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,4	-3,1	15,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,4	-1,5	12,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,0	3,2	9,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	1,7	9,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,1	4,9	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	1,9	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,6	5,6	15,9

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### 1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En el año móvil hasta agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2022.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Septiembre 2022 - agosto 2023 / septiembre 2021 - agosto 2022

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	4,2	13,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,0	-3,9	12,1
J	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,1	5,5	10,4
J	División 58	Actividades de edición	0,2	-3,5	9,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,2	12,2	6,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	5,4	9,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,7	-6,9	16,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,9	3,6	16,4
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	19,7	2,6	11,6
	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730				
	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,6	3,9	14,1
M	Clase 7310	Publicidad	15,1	5,3	11,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,4	-0,7	14,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,8	0,6	12,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,8	4,5	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,9	2,6	7,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,4	4,4	11,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	14,0	1,4	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	19,0	6,9	14,5

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### 1.6 Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En agosto de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con agosto de 2019.

**Tabla 6. Variación cuatrienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**

Agosto 2023<sup>P</sup> / agosto 2019

Sección	División	Descripción	Variación (%) cuatrienal		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	33,4	2,3	38,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	32,1	-3,4	34,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	52,1	0,3	33,1
J	División 58	Actividades de edición	-7,8	-27,2	36,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,6	-27,4	45,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,8	6,7	27,5
J	División 61	Telecomunicaciones	13,7	-8,1	43,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	82,3	25,4	57,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	51,1	2,2	34,4
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	35,9	3,0	41,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	46,0	-0,7	35,5
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	32,2	-6,1	45,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	69,7	33,9	39,6
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,1	-8,9	30,8
P	División 82 excepto Clase 8220	Educación superior privada	17,1	-3,1	23,4
Q	Grupo 854	Salud humana privada con internación	56,8	18,1	37,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	52,3	6,0	30,7
S	División 86 excepto Clase 8610	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	43,1	5,5	38,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96				

Fuente: DANE – EMS



## Alcaldía de Montería

### Información septiembre 2023

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

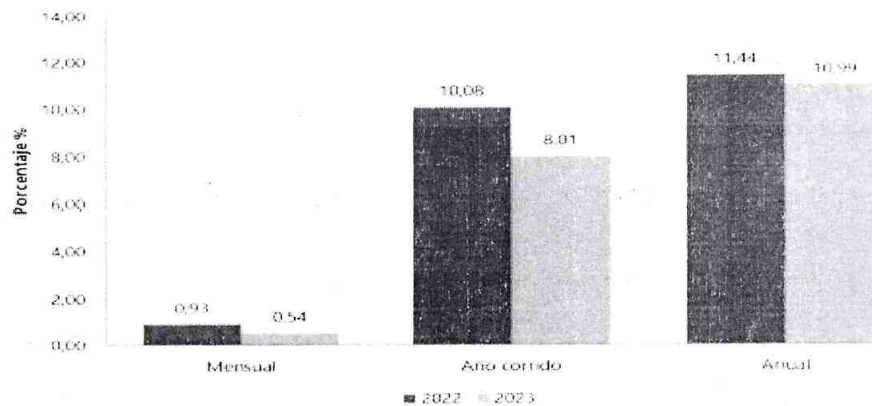
IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	0,54	10,08	8,01	11,44	10,99

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

## Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Septiembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).



## Alcaldía de Montería

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Septiembre 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	2022		2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	0.80	0.03	1.75	0.07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.46	0.01	0.82	0.01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.61	0.31	0.74	0.14
Bienes y servicios diversos	5.36	1.21	0.05	0.68	0.04
Transporte	12.83	0.69	0.09	0.67	0.09
TOTAL	100.00	0.93	0.93	0.54	0.54
Salud	1.71	0.51	0.01	0.46	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.57	0.18	0.46	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.18	1.65	0.07	0.32	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	1.03	0.10	0.28	0.03
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.33	0.04	0.20	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.69	0.02	0.19	0.01
Información y comunicación	4.33	0.09	0.00	0.07	0.00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,54%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,46 puntos porcentuales a la variación total.

### Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En septiembre de 2023 en comparación con agosto de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,44%), tomate (39,82%), arriendo imputado (0,62%), arriendo efectivo (0,59%), frutas frescas (3,91%), cebolla (13,55%), educación preescolar y básica primaria (2,65%), educación secundaria (3,31%), artículos para higiene corporal (1,17%) y transporte escolar (4,24%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,47%), plátanos (-6,99%), gas (-2,03%), naranjas (-14,98%) y tomate de árbol (-13,55%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual  
Por principales subclases  
Septiembre 2023**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,44	0,11
Tomate	39,82	0,09
Arriendo imputado	0,62	0,08
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Frutas frescas	3,91	0,05
Cebolla	13,55	0,04
Educación preescolar y básica primaria	2,65	0,04
Educación secundaria	3,31	0,03
Artículos para higiene corporal	1,17	0,02
Transporte escolar	4,24	0,01

Fuente: DANE, IPC.



## Alcaldía de Montería

### 🕒 Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2024	Por definir	Más >
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000	Más >
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000	Más >
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526	Más >
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803	Más >
Salario Mínimo 2019	\$ 828,116	Más >
Salario Mínimo 2018	\$ 781,242	Más >
Salario Mínimo 2017	\$ 737,717	Más >
Salario Mínimo 2016	\$ 689,455	Más >
Salario Mínimo 2015	\$ 644,350	Más >

<https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en \$ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de \$ 140.606 pesos (\$ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a \$242.77 dólares estadounidenses (\$272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Gobierno de la **GENTE**



## Alcaldía de Montería

4,249.00 COP

18.39  
0.43%

Año:

2023

Período:

Últimos 30 días

Mes:

Seleccione

MÁXIMO

4,386.66

7 de octubre del 2023

MÍNIMO

3,902.54

20 de septiembre del 2023

PROMEDIO

4,128.58

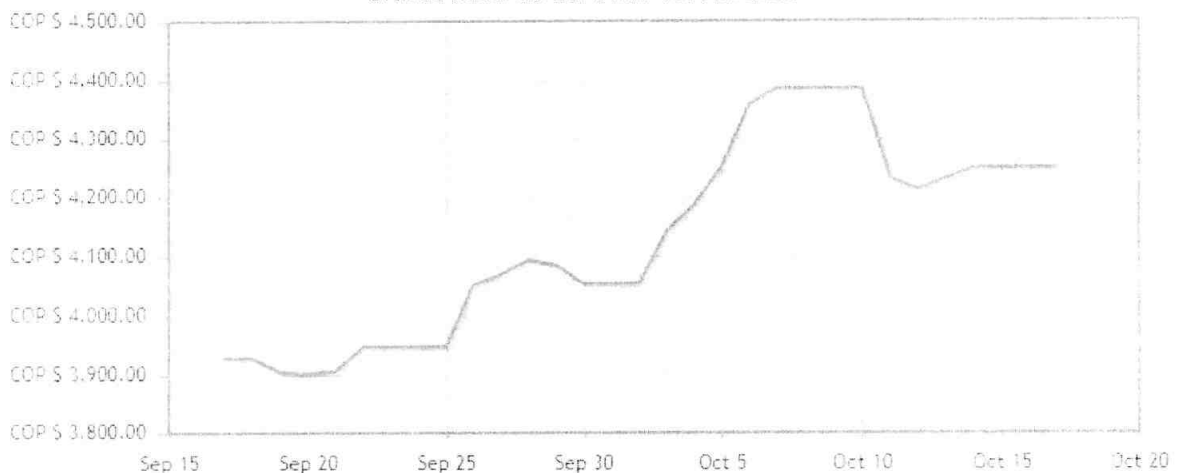
Variación Período: 3.05%

VOLATILIDAD ÚLTIMOS 20 DÍAS HÁBILES

**125.67 (3.05%) (Muy Alta)**

BarRep Interviene por encima del 3% con USD 5500,000,000

Gráfico histórico del Dólar TRM en 2023



Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html>

## 2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

## 3. Legal o Regulatorio

El marco normativo, del sistema de consultorías, tiene como fuente principal la Ley 80 de 1993, en particular el artículo 32 numeral 4 y siguientes, reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, igualmente reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010.

## B. ESTUDIO DE LA OFERTA

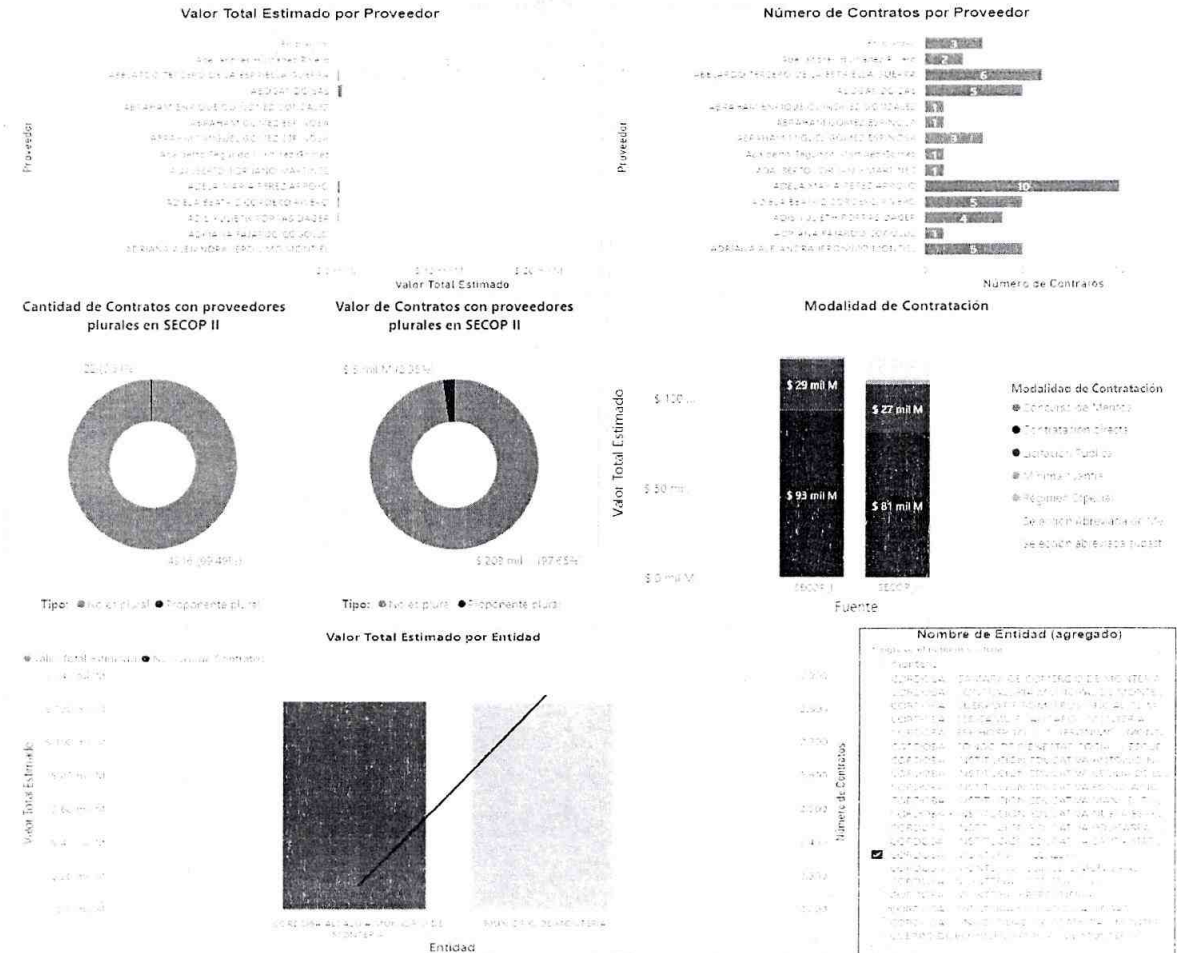
La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Gobierno de La **GENTE**





# Alcaldía de Montería



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			20	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
8011 - Servicios de recursos humanos	421	\$ 32.786.942.634	13,23%	873	\$ 32.074.736.410	12,94%	620	\$ 41.682.319.739	16,82%	859	\$ 29.894.0
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>\$ 32.786.942.634</b>	<b>13,23%</b>	<b>873</b>	<b>\$ 32.074.736.410</b>	<b>12,94%</b>	<b>620</b>	<b>\$ 41.682.319.739</b>	<b>16,82%</b>	<b>859</b>	<b>\$ 29.894.0</b>

## 1. Identificación de Proveedores.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierda qué; la Alcaldía Municipal de Montería, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio a nivel departamental.

Hay un listado significativo de empresas de Consultoría en Colombia.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
900234799	ADVANTAGE CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión





## Alcaldía de Montería

83013159 3	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90125037 4	LEKTEC S.A.S - BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80024408 0	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90084087 2	SERFICOMEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80005466 9	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80018628 4	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80017755 1	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90036805 0	PANTERA MAKER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
89094036 4	CUARTAS RESTREPO S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80009116 2	SOPORTE Y CIA S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90010482 1	APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90047702 0	PEOPLE GROWTH S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90148702 1	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90098891 1	PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

90048703 1	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90132951 1	MONCADA HOLDING S.A S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
86053551 2	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90131890 9	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
83004261 4	CPA INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
83011090 5	INVERSIONES ESMADU S.A	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90054110 1	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90052781 0	Bluenote Management Consulting Colombia SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90019540 3	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
86006510 2	ECONOMETRIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90055551 3	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90012780 1	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90059150 8	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80017660 2	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
86050280 7	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80019160 3	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

89094225 1	SOUTH AMERICAN SOURCING COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
---------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------

Gobierno de La **GENTE**



## Alcaldía de Montería

### 1.1 MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000) o CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$457.297.264)**, valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, dado que el artículo 12 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, establece que las entidades estatales "Deberán en el Análisis del Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.", procederemos abordar en le presente estudio el análisis de bienes y servicios ofertados por sociedades cuyo tamaño empresarial las ubica en la categoría de MiPymes.

El decreto 957 del 5 de mayo de junio de 2019, por el cual se adiciona el capítulo 13 al título 1, de la parte 2 del libro 2, del decreto 1074 de 2015, decreto único del sector comercio, industria y turismo, y se reglamenta el artículo segundo de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011, señala en su artículo 2.2.1.13.2.1. el criterio para la clasificación del tamaño empresarial, en los términos siguientes.

Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.
2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el Secop.
3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.
4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimiento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.
5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.
6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación.
7. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, crearán un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MIPYMES al mercado de compras públicas. A partir de esta evaluación, el Gobierno Nacional promoverá las mejoras que faciliten el acceso de éstas al mercado estatal a través de la implementación de ajustes normativos, nuevas herramientas, incentivos e instrumentos financieros.



## Alcaldía de Montería

8. En los dos primeros meses de cada año las entidades estatales definidas en este artículo deberán remitir información a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, sobre el cumplimiento y resultados de la adopción de las medidas establecidas en la presente disposición durante el año inmediatamente anterior, lo cual servirá como insumo para la evaluación anual de qué trata el presente numeral.

Los Consejos Superiores de microempresa y de pequeña y mediana empresa (pyme), de acuerdo con lo establecido en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004, cumplen con las siguientes funciones, y están conformados según la disposición normativa así:

Consejo Superior de Microempresa

Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)

### CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL

Que el artículo 2° de la Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, define las micro, pequeñas y medianas empresas, así:

"Artículo 2°. Definiciones de tamaño empresarial.

Para todos los efectos, se entiende por empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana. Para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, se podrá utilizar uno o varios de los siguientes criterios.

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Criterio para la clasificación del tamaño empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa. El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1'736.565 UVT)
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2'160.692 UVT)

UVT 2023 \$42.412

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
--------	-------	---------	---------

Gobierno de la **GE** **TE**



## Alcaldía de Montería

SECTOR MANUFACTURERO	Inferior o igual a \$ 895.488.252	Superior a \$ 895.488.252 e inferior o igual a \$ 7'790.629.980	Superior a \$ 7'790.629.980 e inferior o igual a \$ 65'996.416.260
SECTOR SERVICIOS	Inferior o igual a \$ 1'253.675.952	Superior a \$ 1'253.675.952 e inferior o igual a \$ 5'014.665.804	Superior a \$ 5'014.665.804 e inferior o igual a \$ 18.357.224.136
SECTOR COMERCIO	Inferior o igual a \$ 1'701.401.076	Superior a \$ 1'701.401.076 e inferior o igual a \$ 16.387'172.784	Superior a \$ 16.387'172.784 e inferior o igual a \$ 82.114.938.768

Ahora bien, teniendo claro la definición de los tamaños empresariales resulta pertinente ahondar sobre el comportamiento de las MiPymes en los sectores de la economía de nuestro país. La Secretaría Técnica del Consejo Superior de MiPymes del Ministerio de Comercio, industria y Turismo, realizó la compilación de la información suministrada por los diferentes departamentos que reportaron a este Ministerio, con base en el registro realizado en las Cámaras de Comercio principales. De la información consolidada suministrada por algunas regiones, se tiene un total de 232.200 unidades productivas nuevas. Las MiPymes suman 230.130 empresas, equivalente al 99% del total, distribuidas así: Micro 91%, Pequeña 7% y Mediana 2%, porcentaje idéntico al registrado en al menos el último trimestre de 2019. Lo distribución de empresas por tamaño / departamento, se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cantidad de empresas según tamaño y registros recibidos

DEPARTAMENTO	Micro	Pequeña	Mediana	No clasificadas	Grande	Total
Amazonas	Info pendiente					
Antioquia	191.626	15.336	4.334	0	1.399	211.895
Arauca	514	0	0	0	0	514
Bolívar	Info pendiente					
Buena Vista	229	0	0	0	0	229
Caquetá	203	4	0	0	0	207
Caldas	1.008	4	0	0	0	1.012
Casanare	21	1	0	0	0	22
Cauca	2.435	1	0	0	0	2.436
Cesar	2.825	22	18	0	2	2.867
Córdoba	402	2	0	281	0	685
Cundinamarca	Info pendiente					
Guaviare	4.277	38	6	0	0	4.321
Meta	1.765	7	0	0	0	1.772
Norte de Santander	53	0	0	153	0	206
Putumayo	212	3	0	0	0	215
Quindío	Info pendiente					
Risaralda	2.925	26	4	112	0	3.167
Santander	1.041	5	0	1	0	1.047
Sucumbios	327	6	0	0	0	333
Tolima	210	0	0	0	0	210
Valle del Cauca	111	0	0	0	0	111
Veraguas	111	0	0	0	0	111
Totales	210.474	16.292	4.364	691	1.401	232.200

Fuente: compilación de información recibida desde las Secretarías Regionales de los Consejos Regionales Empresariales.

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, Confecámaras pudo evidenciar que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,38%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes (0,02%). Esto significa que, pese a la pandemia y constantes cierres en los primeros tres meses del año 2021, se crearon 96.035 micronegocios, es decir 93 empresas por día. En cuanto a la distribución de la cantidad de empresas según su organización jurídica, se evidencia que el mayor número de empresas se encuentra en las Sociedades por Acciones Simplificadas -S.A.S. con 653.031, en segundo lugar, se encuentran las Sociedades Limitadas -Ltda. con 416.208, seguido por las Empresas Unipersonales E.U. con 59.309, las Sociedades Anónimas -S.A. con 33.819, las Sociedades en Comandita Simple con 28.600 y las Empresas Asociativas de Trabajo con 20.648. El resto del total de empresas se distribuyen en menores cantidades entre los demás tipos de organización jurídica.



## Alcaldía de Montería

Tabla 6 RUES POR ORGANIZACIÓN JURIDICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
EMPRESAS A SOCIATIVAS DE TRABAJO	0	4	73	17.610	2.961	20.648
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	5	5	5	6	4	25
EMPRESAS UNIPERSONALES	8	57	970	51.952	6.322	59.309
OTRAS SOCIEDADES	25	74	172	633	3.762	4.266
SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION	0	1	0	21	25	50
SOCIEDAD ANONIMA	1.739	3.069	5.655	13.346	10.010	33.819
SOCIEDAD COLECTIVA	14	3	13	446	272	748
SOCIEDAD EN COMANITA POR ACCIONES	69	184	451	1.088	3.576	3.478
SOCIEDAD EN COMANITA SIMPLE	91	409	2.178	15.762	9.890	28.690
SOCIEDAD EXTRANJERA	308	318	496	1.307	1.092	3.521
SOCIEDAD LIMITADA	438	2.299	17.561	271.045	124.635	416.208
SOCIEDADES POR ACCIONES SUFICIAS S.A.S.	2.803	8.812	36.075	74.202	430.339	653.001
<b>TOTAL</b>	<b>5.300</b>	<b>16.305</b>	<b>63.979</b>	<b>647.618</b>	<b>590.602</b>	<b>1.223.704</b>

Fuente: www.rues.org.co

De acuerdo con los datos publicados por el RUES, con corte a abril 20 de 2020, existe un registro total de 1.756.492 "Personas Naturales", de las cuales según el tamaño 568.752 corresponden a MiPymes (No se tiene en cuenta la gran empresa y las no determinadas).

Tabla 7 Personas naturales

ACTIVIDAD ECONOMICA	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA EMPRESA	MICROEMPRESA	NO DETERMINADA	TOTAL
PERSONA NATURAL	105	1.100	6.755	560.897	1.187.635	1.756.492
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>1.100</b>	<b>6.755</b>	<b>560.897</b>	<b>1.187.635</b>	<b>1.756.492</b>

Fuente: www.rues.org.co - Confecámaras

Adicionalmente se consulta en el departamento de Córdoba. <https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/CONSULTORIA/departamento/CORDOBA/>, Se han encontrado resultados de empresas con alguna relación para la búsqueda " Consultoría " en CORDOBA.

- MONTERIA (84 Empresas)
- MONTELIBANO (6 Empresas)
- TIERRALTA (4 Empresas)
- SAHAGUN (3 Empresas)
- CERETE (2 Empresas)
- LORICA (2 Empresas)
- PLANETA RICA (2 Empresas)
- SAN PELAYO (2 Empresas)
- BUENAVISTA (1 Empresa)
- CIENAGA DE ORO (1 Empresa)
- PUEBLO NUEVO (1 EMPRESA)
- PUERTO ESCONDIDO (1 EMPRESA)
- PUERTO LIBERTADOR (1 EMPRESA)
- SAN ANDRES SOTAVENTO (1 EMPRESA)
- SAN ANTERO (1 EMPRESAS)

Distribución de Empresas por Facturación,

Pequeñas (40 Empresas)

Medianas (2 Empresas)

Proceso se puede limitar a MIPYMES Municipal o Departamental ya que se cuenta con empresas que pueden ofrecer los productos a nivel departamental.



# Alcaldía de Montería

## C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

### MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



18/08/2023 12:34:08  
Última actualización

- CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
- HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DEMANDA
- HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA
- Manual de uso de herramientas
- Encuesta de Satisfacción

COLOMBIA VIDA



## ANÁLISIS DE DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar

**Gasto Mensual**

Valor Total: \$ 124.418.712.180

**Cantidad de contratos - Mensual**

Contratos Total: 2.272

**Valor Total Estimado por Familia**

**Gasto Anual**

Valor Total

**Cantidad de contratos - Anual**

Cantidad de contratos

**FILTROS:**

Seleccione el año: 2017 2018 2019 2020 2021

Seleccione la Fecha: 01/01/2017 28/08/2023

Nombre de Entidad (agregado):  MONTERIA-MONTERIA-CAJAMONTE

Plataforma:  JECOP

Nombre de Entidad (plataforma):  MONTERIA-CAJAMONTE-MUNICIPIO DE MONTERIA-MUNICIPIO DE MONTERIA

Seleccione una categoría:  Bienes y Servicios

Valor contratado: \$ 0 \$ 8.710.613.218

Modalidad de selección:  Transitorio  Fijación  Fijación  Fijación





# Alcaldía de Montería

## INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

### Información

MUNICIPIO DE MONTERÍA

Preio estimado total: 94.600.000 COP

Numero del proceso: CMG-SGM-024-2023

Titulo: CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA QUE PERMITA IDENTIFICAR FUENTES DE INTERES TENDIENTES A FINANCIAR PROYECTOS DE TIPO CATASTRAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicación y selección

Descripción: CONSULTORIA TECNICA Y FINANCIERA QUE PERMITA IDENTIFICAR FUENTES DE INTERES TENDIENTES A FINANCIAR PROYECTOS DE TIPO CATASTRAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso: Mínima cuantía

### Datos del contrato

Tipo de contrato: Consultoría

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior al 10% del presupuesto anual

Duración del contrato: 4 Meses

Fecha de terminación del contrato: 12/11/2023 11:59:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 No. 3 - 16 Montería (Córdoba) CUCUMBA

Código UNAP 80: 80121505 - Desempeño de contratos y gestión empresarial

Lista adicional de códigos UNAP 80

Lotes? Si No

### Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)
Publicación de la invitación	4/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Publicación de estudio previo	4/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Plazo para recepción de observaciones	5/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitaría convocatoria a Mipymes	5/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Respecto a las observaciones a la invitación	5/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	6/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Plazo máximo para expedir ofrenda	6/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Presentación de Ofertas	10/07/2023 8:00:00 AM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Apertura de sobres	10/07/2023 8:05:00 AM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Informe de presentación de ofertas	10/07/2023 8:15:00 AM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas	11/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Presentación de observaciones al Informe de verificación o evaluación	12/07/2023 7:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Aceptación de ofertas	13/07/2023 12:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/07/2023 12:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	14/07/2023 5:00:00 PM (horario de Bogotá - Lima - Quito)



# Alcaldía de Montería

## Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?  No

¿Solicitud de garantías?  Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas?  No

Beneficio de la oferta  Sí

% del presupuesto oficializado de Preseleción Contratado en la oferta: 10

Cumplimiento  Sí

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 10.00

Valor de la garantía: 10.000.000

Puntos de garantía: 15/07/2024 11:59:00 PM

Fecha de vigencia: 15/07/2024 11:59:00 PM

Fecha de vigencia: 15/07/2024 11:59:00 PM

Valor de la garantía: 10.000.000

Puntos de garantía: 15/07/2024 11:59:00 PM

Fecha de vigencia: 15/07/2024 11:59:00 PM

Valor de la garantía: 10.000.000

Puntos de garantía: 15/07/2024 11:59:00 PM

Fecha de vigencia: 15/07/2024 11:59:00 PM

Valor de la garantía: 10.000.000

Responsabilidad civil extra contractual:  No

## LISTA DE SOLICITUDES DE PROVEEDORES

Fecha de publicación: 10/07/2024 11:59:00 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
			10/07/2024 11:59:00 AM	GOBIS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S. COLOMBIA, Medellín	0

## Información presupuesta

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Sí  No

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Fuente de los recursos	valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AE SGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Aloclidas y Gobernaciones)	38.600.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privado, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AE SGPRI)	0
<b>valor total:</b>	<b>38.600.000</b>

Entidad Estatal registrada en el BIF  Sí  No



# Alcaldía de Montería

## INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

### Información

MUNICIPIO DE MONTERÍA

Presupuesto estimado total: 57.800.459 COP

Numero del proceso: CMC 65M-027-2023

Titulo: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y calificado

Descripción: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERIA

Tipo de proceso: Menor cuantía

### Datos del contrato

Tipo de contrato: Consultoría

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto interior a 10% de menor cuantía

Duración del contrato: 3 Meses

Fecha de terminación del contrato: 15/10/2023 11:59:59 PM (Autoridad: Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 27 No. 3 - 16 Montería (Córdoba) COLOMBIA

Código UN SP 80: 80101502 - Estudios regionales o locales para proyectos

Línea editorial de códigos UN SP 80

Lotés? Si No

### Cronograma

Zona horaria: UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de validez de las ofertas: 90 Días

Publicación de la invitación: 4/07/2023 3:00:00 PM (Autoridad: Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudio previo: 4/07/2023 7:00:00 PM (Autoridad: Bogotá, Lima, Quito)

Plazo para recepción de observaciones: 5/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes: 5/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones a la invitación: 6/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado: 6/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas: 6/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Ofertas: 10/07/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Apertura de sobres: 10/07/2023 9:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Informe de presentación de ofertas: 10/07/2023 9:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 11/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 12/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aceptación de ofertas: 13/07/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 14/07/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobación de las garantías de ejecución del contrato: 14/07/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



# Alcaldía de Montería

## Configuración financiera

Definir Plan de Pago?  No

¿Solicitud de garantías?  Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?  No

Veracidad de la oferta  Si

No de presupuesto oficial del Estado del Proceso de Contratación o de la oferta  No

Cumplimiento  Si

Cumplimiento del contrato

No de valor del contrato  No

Valor de la garantía

Pago de salarios

No de valor del contrato  No

Valor de la garantía

Cobro del servicio

No de valor del contrato  No

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual  No

## Lista de respuestas de proveedores

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
			2017-02-23 14:24 PM 2017-02-23 14:24 PM	 EG CONSULTORES S.A.S COLUMBIA, Colombia 95 25 25 25	9 Respuestas de proveedores 2017-02-23

## Información presupuestaria

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Si  No

Destinación del gasto:  Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	\$
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AE3GPRI	\$
Sistema General de Regalías - SGR	\$
Recursos Próprios (Asestos y Gobernaciones)	97.500.400
Recursos de Crédito	\$
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autonomas, Acción Social)	\$
Especial SGP para Resguardos Indígenas - AE3GPRI	\$
<b>Valor total:</b>	<b>97.500.400</b>

Entidad Estatal registrada en el RIF  Si  No

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



# Alcaldía de Montería

## INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

### Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Precio estimado total: \$2.400.247.000

Numero del proceso: AMJ/CMC 030 DE 2023

Título: CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicación y calificación

Descripción: CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LAS GUÍAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES

Tipo de proceso: Mínima cuantía

### Datos del contrato

Tipo de contrato: Consultoría

Justificación de la modalidad de contratación: Presupuesto inferior a 10% del menor sueldo

Duración del contrato: 2 Meses

Dirección de ejecución del contrato: Calle # No. 30 - 23 La Jagua De Ibirico Cesar COLOMBIA

Código UN3P&C: 46191500 - Control de tráfico

Licitación adicional de códigos UN3P&C

Lotes? Si No

### CrONOGRAMA

Zona horaria:	UTC-5:00:00 Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 Días
Publicación de la invitación	20 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Publicación de estudio previo	20 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Plazo para recepción de observaciones	10 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Respuesta a las observaciones a la invitación	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Publicación del aviso de limitación a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Plazo máximo para expedir actas	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Presentación de Ofertas	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Apertura de sobres	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Informe de presentación de ofertas	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Aceptación de ofertas	14 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)
Fecha de publicación	20 días de tiempo transcurrido (publicación de la invitación de la Jagua de Ibirico)



# Alcaldía de Montería

## Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?  No

¿Existencia de garantías?  Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?  No

Seriedad de la oferta  No

Cumplimiento  Si

### Buen manejo y correcta inversión del artículo

Valor de la adquisición	100.00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de febrero de 2024 hasta 17 de febrero de 2024
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17 de febrero de 2024
Cumplimiento del contrato		Fecha de vigencia (desde)	13 días de febrero de 2024 hasta 17 de febrero de 2024
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17 de febrero de 2024
Pagos de seguros		Fecha de vigencia (desde)	13 días de febrero de 2024 hasta 17 de febrero de 2024
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17 de febrero de 2024
Costo del servicio		Fecha de vigencia (desde)	13 días de febrero de 2024 hasta 17 de febrero de 2024
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17 de febrero de 2024

Responsabilidad civil extra contractual  No

## Listado de respuesta de proveedores

Posteón	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Rechazado		13 de febrero de 2024 11:14 PM	ROBERTO DAZA COLUMBIA Puerto Colombia	ROBERTO DAZA
2	Rechazado		13 de febrero de 2024 11:14 PM	SPP SAS	SPP SAS

## Información presupuesta

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  Si  No

Destinación del gasto:  Rendimiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AE3GPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	30.400.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AE3GPRI)	0
<b>Valor total:</b>	<b>30.400.000</b>

Entidad Estatal registrada en el RIF  Si  No



# Alcaldía de Montería

## INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### Información

ALCALDIA MUNICIPAL PL 34046004

Precio estimado total: 00.000.000.000

Numero del proceso: 001-2023-0788-Procadmisión de oferta

Título: CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA GESTIÓN TRIBUTARIA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FUSAGAGUÁ (PUSAGAGUÁ) (MONTERÍA)

Fase: Presentación de ofertas

Estado: Proceso de licitación - cerrado

Fase previa: Presentación de propuestas

Plazo de validez de las ofertas: 90 DIAS

Descripción: CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LA GESTIÓN TRIBUTARIA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FUSAGAGUÁ

Tipo de proceso: Consultas Públicas abiertas

### Datos del contrato

Tipo de contrato: Consultas

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1591 de 2016

Duración del contrato: 6 Meses

Fecha de terminación del contrato: 26/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 8 No. 24 Centro Administrativo Municipal Fusaguá, Córdoba, Colombia

Código UNIPRO: 94111000 - Servicios prestados

Lista estacional de códigos UNIPRO: 94111000 - Asesoría y preparación de impuestos  
93151500 - Administración pública  
93151600 - Finanzas públicas

### Cronograma

Zone horaria: UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 DIAS

Publicación del aviso de convocatoria pública: 6/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de estudio previo: 6/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones: 6/07/2023 10:08:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 13/07/2023 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypac y/o Mipyme: 13/07/2023 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego y condiciones: 17/07/2023 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos: 17/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación de los pliegos de condiciones definitivos: 19/07/2023 9:34:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 17/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 24/07/2023 9:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 25/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito



# Alcaldía de Montería

## Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Series de la oferta	3
<p>¿Se da presupuesto oficial estimado de Proceso y/o Contratos en caso a oferta?</p>	
Cumplimiento	Si
<p>Cumplimiento del contrato</p>	
Fecha de inicio del contrato	10.06.2024
Fecha de término del contrato	26.06.2024
Valor de la garantía	26.06.2024 11:30:00 AM
Pago de intereses	
<p>Fecha de inicio del contrato</p>	
Fecha de término del contrato	10.06.2024
Valor de la garantía	26.06.2024 11:30:00 PM
Cantidad de servicio	
<p>Fecha de inicio del contrato</p>	
Fecha de término del contrato	10.06.2024
Valor de la garantía	26.06.2024 11:30:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	No

## Lista de respuesta de proveedores

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
			26/06/2024 03:36 AM	GCC	0 Respuesta de la oferta
			26/06/2024 03:36 AM	GCC	0 Respuesta de la oferta

## Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Si	No
Destino del gasto	Funcionamiento	
Fuente de los recursos	Presupuesto General de la Nación - PGN	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AE3GPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alicencias y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Espele, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autonomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AE3GPRI)	0
	<b>Valor total</b>	<b>0.000.000</b>
Entidad Estatal registra en el RIF	Si	No




## Alcaldía de Montería

### D. VALOR ESTIMADO

En virtud de lo anterior, el Municipio de Montería, está interesado en contratar mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía la "CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA".

El valor de la contratación asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. (\$95.064.427.000,00) incluye IVA, costos directos e indirectos, con un factor multiplicador de 2,14. (Ver documento anexo)

ALCALDIA DE MONTERIA							 <b>MONTERÍA</b> <small>Gobierno de la GENTE</small>	
SECRETARÍA GENERAL								
PRESUPUESTO OFICIAL								
OBJETO: CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA								
FECHA: <u>NOVIEMBRE - 2023</u>								
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 9,00								
COSTO DE PERSONAL							Plazo:	1 Meses
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACION H- MES (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H-MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1,01	Director de consultoria	1,00	\$ 6.449.600,00	\$ 6.449.600,00	100%	1,00	1,00	\$ 6.449.600,00
1,02	Ing.Industrial Esp.	1,00	\$ 4.350.000,00	\$ 4.350.000,00	100%	1,00	1,00	\$ 4.350.000,00
1,03	Contador Esp.	1,00	\$ 4.350.000,00	\$ 4.350.000,00	100%	1,00	1,00	\$ 4.350.000,00
1,04	Administrador Esp.	1,00	\$ 4.350.000,00	\$ 4.350.000,00	100%	1,00	1,00	\$ 4.350.000,00
1,05	Abogado	1,00	\$ 3.224.800,00	\$ 3.224.800,00	100%	1,00	1,00	\$ 3.224.800,00
1,05	Administrador	2,00	\$ 3.224.800,00	\$ 6.449.600,00	100%	1,00	1,00	\$ 6.449.600,00
1,06	Ing.Industrial	2,00	\$ 3.224.800,00	\$ 6.449.600,00	100%	1,00	1,00	\$ 6.449.600,00
							COSTO DE PERSONAL	\$ 35.623.600,00
							FACTOR MULTIPLICADOR	2,14
							TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP):	\$ 76.234.504,00
<b>5 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES</b>								
No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	BASE GRAVABLE (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)			
5,01	Impuestos INIDUCOM 1%	%	1,0%	\$ 76.234.504,00	\$	762.345,00		
5,02	Impuestos PROUNIVERSIDAD 2%	%	2,0%	\$ 76.234.504,00	\$	1.524.690,00		
5,03	Impuestos PROCULTURA 1%	%	1,0%	\$ 76.234.504,00	\$	762.345,00		
5,04	Impuestos PRO ADULTO MAYOR 3% (si el valor supera 3.850 UVT \$163.286.200)	%	3,0%	NO APLICA	\$	-		
5,05	Impuestos PRODEPORTE 1%	%	1,0%	\$ 76.234.504,00	\$	762.345,00		
5,06	Polizas	%	0,7%	\$ 76.234.504,00	\$	533.642,00		
5,07	IVA	%	19,0%	\$ 76.234.504,00	\$	14.484.556,00		
							OTROS COSTO (OIL)	\$ 18.829.923,00
							VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) =	\$ 95.064.427,00

E. ANÁLISIS: DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE MONTERIA, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que, en este presupuesto el personal requerido a contratar son profesionales en áreas de conocimiento específico, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados

# Gobierno de La GENTE



## Alcaldía de Montería

por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

IRIS SPATH CAMANO

Secretaria General (E)

Decreto N° 0755 de 08 de noviembre de 2023

Proyectó: María V. Otero Rivera - Contratista SGM.

Reviso Técnicamente: Fabian Racine Vergara - Coordinador Área Gestión Talento Humano

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Ángel David Pérez Barrios - Economista, Esp. Gerencia Financiera.

Gobierno de La **GENTE**